

necesarias para evacuar su encargo con el conocimiento
y exactitud que apetieren propio & su celo = Acuerda
que inmediatamente pare ala contaduria dicho Expedien-
te con todos los antecedentes que puedan serle conducen-
tes afin & que formalise sin demora alguna la sigui-
dacion, y certificacion que apetieren dichos S.S. en los mis-
mos terminos que se producen: Y concluda esta dilio-
n se le devuelva todo p. que puedan extender su
Informe segun lo solicitan.

Memor. del Mayor D. Jose Memorial & D. Fran. Antonio Navarro
como de la Comenda de Mayordomo del Convento de Meliaguera de S. S. Anto-
nio, manifestando la posesion en que se hallan & duracion
del agua que lleva el Convento del Arrenal, y en la de da-
ñar las obras, y reparos que han ocurrido en el
y hallandose con la novedad de no haver parado meses
hacer agua alguna, se han apurado los Aljibes, y se ven
en el mayor conflicto: Por lo que concluyen suplicando al
Ayuntamiento se sirva tomar providencia: Y habiendolo
oido Acordo, pare en esta Instancia a los Cavalleros comi-
sarios encargados del conocimiento de dicho conducto para
informar al N. Consejo en el asunto afin de q. acti-
ven sus dilios, y evacuen dicho cometido ala mayor
brevedad.

Memor. de la M.ª D.ª N.ª Memoria de la Madre Piora, y Meli-
Piora de Carmelitas, y de las Hermanas de Carmelitas Derahes sobre el uso de el
D.ª Escalera: agua necesaria para la comunidad de la Arreguia
que nombran de Belchi, y haver advertido q.